



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Córdoba, 8 de abril de 2016.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 999940

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 638	Licenciatura en Ciencias de la Computación					
Título: 264	Analista en Computación					

MERILES, EMANUEL JUAN RENE	DNI: 34542079	argentina	30/06/1989	2013	10/12/2012	03/12/2015
SILVA, MATIAS GASTON	DNI: 37936531	argentina	15/10/1993	2013	06/12/2012	03/12/2015

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 176/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF